

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA**CONTRATO 101-2020****IELCO CIA. LTDA.****“REPOTENCIACION DE LOS ALIMENTADORES Y REDES DE BT DE
LA SE CHONE AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16 A GD”****PROCESO: BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-015**

En Chone a los 19 días de Diciembre de 2022, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP**, representada por el señor Ing. Leonardo Marcelo Zambrano Cusme, en calidad de Administrador del Contrato **BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-015 # 101-2020** y el señor Ing. Carlos Alberto Lucio Intriago, en su calidad de Delegado Técnico designado para la conformación de la Comisión de Recepción debidamente designada por la máxima autoridad, mediante Memorando **CNEL-MAN-ADM-2021-0521-M**, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “**CNEL EP**”; y, por otra parte **IELCO INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA** representado por Ing. Luis Enrique Cárdenas Sáenz, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como “**EL CONTRATISTA**”. La presente Acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -

La presente Acta de entrega recepción definitiva corresponde a la obra que se contrató mediante el Contrato # **101-2020**, correspondiente al proceso signado con el Código No. **BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-015**, cuyo objeto es "**REPOTENCIACIÓN DE LOS ALIMENTADORES Y REDES DE BT DE LA SE CHONE AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16A GD**", según las características y especificaciones, que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	MATERIALES	\$ 1. 191.806,97
2	MANO DE OBRA + SIG	\$ 327.645,00
3	TRANSPORTE	\$ 18.261,37
4	SUBTOTAL(1+2+3)	\$ 1.537.713,34

5	IVA 12%	\$ 184.525,60
6	TOTAL (4+5)	\$ 1.722.238,94

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1. **Acta de entrega – recepción provisional**, suscrita el 28 de Octubre de 2021 entre el señor Ing. Luis Enrique Cárdenas Sáenz y la “EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.”, en virtud de la cual se procede a verificar la completa y adecuada ejecución de la obra objeto del Contrato **BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-015 # 101-2020**.
- 1.2. **Solicitud de recepción definitiva de la obra**, suscrito por el Ing. Luis Enrique Cárdenas Sáenz como representante legal de la contratista, mediante Oficio I-09-04-2022 de fecha 26 de Abril de 2022, donde solicita a Administrador del Contrato 101-2020 que una vez transcurridos 180 días desde la suscripción del acta entrega recepción provisional, se proceda con la recepción definitiva de la obra asociada al contrato Contrato **BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-015 # 101-2020**.
- 1.3. **Informe del delegado técnico mediante Memorando CNEL-MAN-OPE-2022-1978-M de fecha 16 de Diciembre de 2022**, suscrito por el Ing. Carlos Alberto Lucio Intriago donde indica que la obra cumple con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA.-

En este acto, intervienen los señores **Ing. Leonardo Marcelo Zambrano Cusme** e **Ing. Carlos Aberto Lucio Intriago**, quienes declaran haber recibido los trabajos detallados en el objeto del Contrato **BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-015 # 101-2020**, siendo estos conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

Plazo: El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de (180) días, contados a partir de la fecha de acreditación del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.

Fecha de inicio del plazo del contrato: 08 de Octubre de 2020 mismo que fue notificado mediante Memorando CNEL-MAN-MANT-2020-0056-O de fecha 08 de Octubre de 2020.

Fecha de firma del contrato: 10 de septiembre de 2020
Fecha de acreditación del anticipo: 08 de octubre de 2020

Fecha de Inicio del plazo del contrato:	08 de octubre de 2020
Fecha de inicio de obra:	08 de octubre del 2020
Fecha de suspensión de plazo 1:	23 de diciembre del 2020
Fecha de reinicio 1:	05 de enero del 2021
Fecha de suspensión de plazo 2:	01 de abril del 2021
Fecha de reinicio 2:	13 de abril del 2021
Fecha de terminación de obra 100%:	30 de abril del 2021
Prórrogas de Plazo:	Ninguna
Fecha de conclusión del plazo del contrato:	30 de abril del 2021
Multas:	No incurrió en multas

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forman parte de este instrumento la Liquidación final del Contrato **BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-015 # 101-2020." REPOTENCIACIÓN DE LOS ALIMENTADORES Y REDES DE BT DE LA SE CHONE AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16A GD "**, que es la siguiente:

TEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	CONTRATO	\$ 1.537.713,34	100,00%
2	ANTICIPO	\$ 768.856,67	50,00%
3	PLANILLA 1	\$ 461.314,00	30,00%
4	PLANILLA 2	\$ 615.085,34	40,00%
5	PLANILLA 3	\$ 461.312,85 -	30,00%
6	VALOR LIQUIDACION	\$ 1.537.712,19	100,00%
7	VALOR A CANCELAR CON ACTA DEFINITIVA	\$ 0	

DETALLE DE LIQUIDACION DE OBRA	
DESCRIPCION	VALOR
LIQUIDACION DE MATERIALES	\$ 1.140.699,42
LIQUIDACION DE MANO DE OBRA	\$ 381.055,40
LIQUIDACION DE TRANSPORTE	\$ 15.957,37
LIQUIDACION FINAL DE OBRA	\$1.537.712,19

Valores sin incluir IVA

(NOTA: Presentar valores sin IVA)

El valor hasta aquí liquidado al Contratista con cargo a la partida No. 235, del presupuesto de la Entidad, corresponde al parámetro establecido tanto en los pliegos como en el contrato.

El valor que la Contratante cancelo al Contratista con cargo a la partida No 235 del presupuesto de la Entidad corresponde a saldo cero por no existir valores pendientes por pagar por la ejecución de la obra, conforme al acta de entrega-recepción provisional suscrita el 28 de Octubre de 2021.

QUINTA: DE LA GARANTÍAS

- ✓ La póliza del **Buen Uso del anticipo** es la póliza N° BU-347535 emitida por la compañía Seguros Confianza. se dio de baja con la suscripción del acta provisional
- ✓ Pólizas de fiel **Cumplimiento de Contrato** es la póliza N° CC-0370245 emitida por la compañía. Seguros Confianza vigente hasta el 17 de Enero 2023.
- ✓ **Nro. De póliza contra perdida o daños a las obras, equipo y/o materiales;** 365944, emitida por CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A, se dio de baja con la suscripción del acta provisional.

- ✓ **Nro. De póliza de seguro de Accidentes:** 360801, emitida por CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A. se dio de baja con la suscripción del acta provisional
- ✓ **Garantía técnica de equipos, postes y materiales:** debidamente notariada y firmada por el Ing. Luis Enrique Cárdenas Sáenz como representante legal de la compañía IELCO INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA contratista, asegurando que los materiales utilizados en este contrato son de buena calidad y larga duración.

Devolución de las Garantías:

La Garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de dos años calendario para transformadores, seccionadores, herrajes, luminarias, para los postes se mantiene vigente por 10 años que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN. -

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le cancelo, y que no existe saldo pendiente por cancelar, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la ejecución de la obra objeto del Contrato **BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-015 # 101-2020** por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra que se entrega mediante la presente acta, y que la misma se encuentra en el estado en que corresponde conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente acta de entrega-recepción, se recibe definitivamente la obra del Contrato **BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-015 # 101-2020**.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

Ing. Leonardo Zambrano Cusme
Administrador del Contrato

Ing. Carlos Alberto Lucio Intriago
Delegado Técnico CNEL EP

Ing. Luis Enrique Cárdenas Sáenz.
Representante legal del Compañía IELCO
Contratista RUC: 0990504377001

